República de Colombia

y en su nombre el

Instituto Nacional de Promoción Social

San Vicente del Caguán - Caquetá

Autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento del Caquetá y

Aprobado por la Resolución No.000607 del 09 de Noviembre de 2004

Confiere a:

Maira Alejandra Curacas Chala

T.I. 880118-55274 de San Vicente del Caguán (Caquetá)

El Título de:

Bachiller Técnico en Promoción Social

Por haber cursado y aprobado el plan de estudio correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica, según el Proyecto Educativo Institucional

Acta de Graduación No. 021

Rectora

Secretario

Dado en San Vicente del Caguán - Caquetá a los 04 días del mes de Diciembre de 2004

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA

Cédula de Ciudadanía No. 1013594182 de Bogotá, D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

PSICÓLOGO

Dado en Bogotá D.C. el día 18 de diciembre de 2015

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 3753
Fecha 18 de diciembre de 2015
Registro de Diploma 72156
Libro 18, Folio 22

Registro M.E.N. 3274

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3753

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 18 de Diciembre de 2015 en la ciudad de San Vicente del Caguán (Caquetá) y presidida por el Doctor Jorge Eliecer Cruz Ortiz, Director del CENTRO SAN VICENTE DEL CAGUAN, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

PSICÓLOGO
REGISTRO ICFES - M.E.N. 3274

A:

MAIRA ALEJANDRA CURACAS CHALA

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1013594182 de Bogotá, D.C., quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA. ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA A TRAVÉS DE EVALUACIONES PSICOSOCIALES QUE PERMITAN IDENTIFICAR LAS CAUSAS QUE AFECTAN LAS FAMILIAS CONFORMADAS POR MADRES CABEZA DE HOGAR. DE LOS BARRIOS VILLA NORTE Y LA VICTORIA, DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN CAQUETÁ, BARRIÓ EL CHAMÓN Y NUEVA COLOMBIA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA CAQUETÁ Y BARRIÓ PUEBLO NUEVO DE MILÁN CAQUETÁ

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 18 días del mes de Diciembre de 2015

Anotado en el libro de actas No. 11
Registro de Diploma 72156, Libro 18, Folio 22

Decano Escuela

Secretario General

Escaneado con CamScanner